

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R - DNAT- 2014 - 0731

SALTA, 27 de mayo de 2014

EXPEDIENTE N° 10.441/2014

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 1, de reconocimiento de materia aprobada en la carrera de Analista Químico de la Facultad de Ciencias Exactas – por las correspondientes al plan de estudios 2004 – de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas que dicta esta Unidad Académica, de la alumna **URZAGASTI, GEORGINA FABIANA** - L. U. N° 410.888 (fs. 8); y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 5, obra el Certificado Analítico de la materia aprobada por la alumna en la carrera de Analista Químico de la Facultad de Ciencias Exactas;

Que la Escuela de Biología a fs. 11, emite dictamen al respecto, considerando el informe de la cátedra de Inglés a fs. 11;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a favor de la alumna **URZAGASTI, GEORGINA FABIANA** - L. U. N° 410.888 de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 2004 – el siguiente reconocimiento de materia:

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
CARRERA; ANALISTA QUIMICO

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
LICENCIATURA EN CS. BIOLÓGICAS
PLAN 2004

MATERIA APROBADA
RECONOCIMIENTO TOTAL

Inglés – Nota: 6 (seis)

por

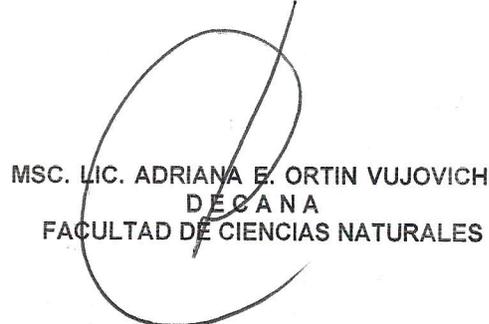
Inglés – Nota: 6 (seis)

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc.



LIC. MARÍA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES